

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-003-10

"Contratación de Servicio de Recolección y Traslado de Valores para la
Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de
Baja California"

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-003-10**, correspondiente a la **"Contratación de Servicio de Recolección y Traslado de Valores para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 11 de Febrero de 2010**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este Comité, la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del Oficio de Delegación de Facultades número 430 de Fecha 11 de Enero de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 003, Publicada en el Periódico Oficial del Estado de B.C., en el diario El Mexicano y en el Sistema Electrónico denominado Comprasbc el día 05 de Febrero de 2010, así mismo que en fecha 08 de Febrero del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases

de licitación, habiéndose recibido 1 (uno) cuestionario conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas sobre las bases de licitación; por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas, a lo cual se recibió 1 (uno) cuestionario con el cual se integro el anexo 1 de la presente acta, con las respuestas correspondientes.

Una vez leídas las notas aclaratorias, así como los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas, y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno
En representación de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES
En representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"VOCAL"

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE
Jefe Administrativo de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ
En Representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de Oficialía Mayor de Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"

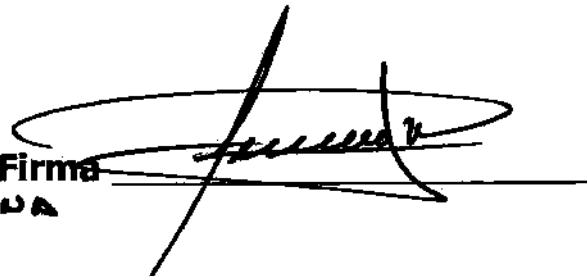
SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES

Empresa: SEPSA SA DE CU

Representante
LDP. JOSE GPE PEREZ HEDINA

Firma



Empresa: SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION SA DE CU

Representante
GAMALIEL CORONA
FIGUEROA

Firma



Empresa:

Representante

Firma



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-003-10
"Contratación de Servicio de Recolección y Traslado de Valores para
la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado
de Baja California"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias y Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Publica Regional No. 32065001-003-10 referente a la "Contratación de Servicio de Recolección de Traslado de Valores para la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifica el punto 32. **PENAS CONVENCIONALES** de las bases de licitación; para quedar de la siguiente forma:

- 32.1 En el contrato respectivo se pactarán penas convencionales, las cuales serán aplicadas en caso de incumplimiento por parte de "El prestador del Servicio" con los horarios establecidos para la realización de los servicios convenidos; sancionándosele con una pena de \$250.00 M.N. (Doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), por cada 15 (quince) minutos de atraso, de conformidad con los criterios que a continuación se indican.

Minutos de atraso	Montos aplicables
Al minuto 15.01	\$250.00 M.N.
Al minuto 30.01	\$500.00 M.N.
Al minuto 45.01	\$750.00 M.N.
Al minuto 60.01	\$1,000.00 M.N.
y sucesivamente por cada 15 minutos o fracción de atraso	

- 32.2 Para efectos de lo anterior se considerará como hora de llegada para la prestación del servicio, a la hora y minuto en que el, o los elementos de la empresa firmen la bitácora que para tal efecto lleve el responsable del punto de recolección. La pena se descontará de la facturación mensual correspondiente.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

Licitante: SEPSA, S.A. de C.V.

1.- En la descripción de los servicios del Paquete Único, se menciona que los servicios serán de lunes a sábado, sin embargo en la tabla de conceptos por cada uno de los Municipios y puntos de recaudación se mencionan 25 servicios a realizar por cada uno debiendo ser 26 servicios a considerar, en base a que consideran el número de servicios?

Respuesta.- El cálculo de los servicios se realizó en base a los días hábiles laborables que existen entre el 01 de marzo al 31 de diciembre del presente año, divididos entre los 10 meses de prestación del servicio, es decir 250 días entre 10 meses.

2.- En la tabla de conceptos y puntos de recaudación se establecen 22 puntos de recolección, sin embargo en la pestaña de renta de cofres solo contabilizan 9 y en cuanto a servicios de entrega de morralla únicamente se establecen 11 puntos. En que se deberá basar mi propuesta en cuanto a 1 número de puntos de recaudación o a los servicios que se mencionan?

Respuesta.- El licitante participante, deberá presentar su propuesta incluyendo cada uno de los 22 puntos de recaudación, a los que deberá agregar los conceptos integrantes del servicio, según las necesidades de cada una de las oficinas recaudadoras; asimismo deberá considerar los establecido en el punto 3.1 de las bases de licitación.



PREGUNTAS FORMULADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESION

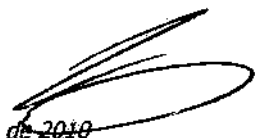
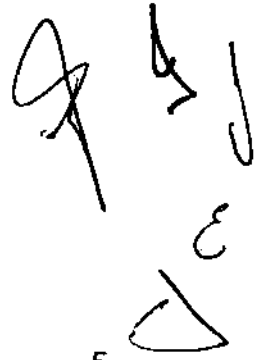
Licitante: SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. de C.V.

1.- Si el armamento a que se refiere el punto número 2 de las medidas de Seguridad del punto 3.1 de las bases de licitación, son armas de fuego?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.

2.- Si los tres elementos a que se refiere en el punto 3 de las medidas de seguridad del punto 3.1 de las bases, deben de estar armados?

Respuesta.- Es correcta su apreciación.



ANEXO

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner. There are several distinct marks, including a large signature that appears to be 'S', a signature that looks like 'P. G.', and other smaller initials and scribbles.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
SECCION	OFICINA DIR. TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	430
EXPEDIENTE	

ASUNTO: DELEGACION DE FACULTADES

Mexicali, Baja California 11 de Enero de 2010

C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
 PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2010, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

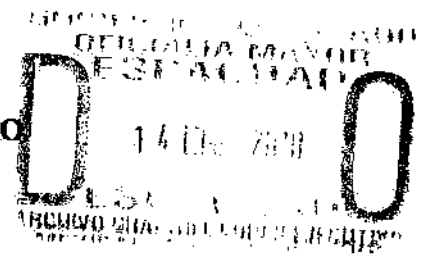


ATENTAMENTE
 EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Ruiz

TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ

OFICIALIA MAYOR



C.c.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.
 C.c.p. Belia Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno;
 C.c.p. Archivo/Minuta.

g e
[Handwritten signatures and initials]